TROTZKY SUCEDERIA A STALIN

CONSULADO EXTRANJERO COMPLICADO

Según declaraciones de los detenidos facilitaba dinero

MOSMU, diciembre 26. — Se anuncia oficialmente que los terroristas declararon que proyectaban eliminar a Stalin, Molotof, Kaganvick y Kirov para reemplazarlos con Trotzky, Zinoviev y Kameneff.

Se informa que un Consulado Extranjero no mencionado entregó 5.000 rublos para financiar al cuerpo de terroristas de Leningrado. Se asegura que el Consulado susodicho también ofreció establecer contacto entre Trotzky y los revolucionarios de Leningrado.

Nicolailed, en su declaración expresó que había negociado con el consulado no mencionado, en Leningrado, para una intervención militar en Rusia.

El proceso seguido contra varios funcionarios policiales

BUENOS AIRES, diciembre 26 — La Cámara del Crimen, se pronunció en la causa seguida contra el Jefe de Policía, Jefe de Investigaciones, a los policías Bertiller y Letisto, a quienes se les imputaban varios delitos en el sumario levantado por el Eduardo Costa, ex - Comisario Vaccaro y otros.

En primera instancia, el juez Dr. Laraltol dictó sobreseimiento definitivo en la causa, pero enterada del pronunciamiento la Cámara del Crimen declara que el juez Laraltol, debió dar trámite al incidente de nulidad y que consideraba improcedente y en tal virtud mantiene el sobreseimiento definitivo apelado.

Partió la delegación del C. Universitarios para Alemania

BUENOS AIRES, diciembre 26. — A bordo del "Conte Rosso" partió la delegación del C. Universitario de Buenos Aires, que realizará una jira por Alemania.

Siguen la huelga de hambre los presos de Córdoba

CORDOBA, diciembre 26 —Se asegura que los penados mantienen desde el sábado la huelga de hambre, como acto de protesta, por los sucesos ocurridos el viernes pasado, donde mataron a dos penados.

No enviará ningún proyecto el Ejecutivo de Córdoba

CORDOBA, diciembre 26. — El Gobierno Provincial resolvió no enviar a la Legislatura los proyectos sobre Unificación de Impuestos Internos, la simultaneidad de las elecciones nacionales y provinciales y sobre el término del mandato de los legisladores.

Una medalla destinada al ex - Presidente Yrigoyen

BUENOS AIRES, diciembre 26. — Una delegación de ferroviarios de La Plata, se entrevistaron con el doctor Alvear a quien consultaron sobre el destino que debían dar a una medalla de oro adquirida por subscripción pública para el ex-presidente de la república, Yrigoyen, y a quien no pudieron entregársela por diversas circunstancias.

LA ELECCION DE TUCUMAN

El diputado Critto formuló declaraciones a un diario porteño

BUENOS AIRES, Diciembre 26. — Entrevistado por un diario local, el Diputado Nacional por Tucumán, Dr. Miguel Critto, que llegó a esta capital, manifestó, que los comentarios recogidos por algunas publicaciones que hablan de inconvenientes para la constitución del Colegio Electoral, pertenecen a simples procesos de confusionismo.

No sesionó el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, diciembre 26. — Por falta de número no sesionó la Cámara de Senadores.

Chocaron Violentamente Dos Trenes en Halmiton: 15 Muertos

HALMITON, Ontario (Canadá), diciembre 26.— Chocaron en forma violenta dos trenes en Dundas, localidad que está situada a seis kilómetros de Toronto. El choque ha causado ya 15 muertos, 10 heridos graves y 10 leves. La catástrofe se produjo cuando un tren rápido de la "Chicago Montreal", según se dice, debido a defectos en la aguja de cambios embistió a un tren de excursionistas, aplastando literalmente a los coches posteriores, ocupados por aquéllos, que regresaban a sus casas, después de haber pasado el día de Navidad en el campo. La confusión fué enorme. Desde Halmiton se enviaron rápidamente ambulancia, continuando las partidas de socorro removiendo los restos de los coches aplastados, por si hubiera más víctimas.



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Jueves 27 de Diciembre de 1934. — Nro. 2399.

ESCLARECEN LA MUERTE DE S. KIROV

Trece de los catorce detenidos confesaron su participación

MOSCU, diciembre 26. — Se anuncia oficialmente que trece de los catorce detenidos por el asesinato de Serguis Kirov confesaron ser miembros del cuerpo de terroristas de Leningrado.

Agrega la información que solamente Nicolailed, Antanoff y Etzvezdor admitieron que proyectaban el asesinato mencionado.

Falleció una persona en E. Unidos, que tenía 30 millones de dólares

NUEVA YORK, diciembre 26. — Ha fallecido a los 93 años el señor Jhon Andrus quien había logrado acumular una fortuna de 30.000.000 de dólares. Andrus en su testamento deja establecido que el 45 o|o de su fortuna sea destinada a instituciones de Caridad.

Un comunicado del Gobierno de Bolivia

LA PAZ, diciembre 26. — La Navidad encontró a los combatientes en el Chaco en reñida lucha. El comunicado del Comando dice que en el sector Capirendá un violentísimo ataque paraguayo fué rechazado sangrientamente por las tropas bolivianas.

El sábado denunciará el Tratado Naval el Gobierno japonés

WASHINGTON, diciembre 26. — El Embajador japonés Saito, anunció que entregará al Departamento de Estado, el sábado próximo, la denuncia japonesa de los tratados navales. Simultáneamente serán notificados los demás firmantes.

Se inauguró la exposición del Libro en Buenos Aires

BUENOS AIRES, diciembre 26. — En el salón del Concejo Deliberante fué inaugurada la exposición del Libro de los maestros primarios.

Dicha exposición está integrada por la publicación de todos los que se dedican a la enseñanza en el país.

Encuentro entre contrabandistas y policías

AMSTERDAM, diciembre 26. — Una persona resultó muerta y 19 heridos, después de una lucha entre seis oficiales y varios gendarmes contra un gran número de contrabandistas. El hecho ocurrió en Gastel, cerca de la frontera con Bélgica.

Prosiguió el torneo de Ajedrez

BUENOS AIRES, diciembre 26. — Se efectuaron las partidas correspondientes a la sexta rueda que habían sido suspendidas.

Los resultados obtenidos son los siguientes: Binvesa y Castillo hicieron tablas en 48 jugadas; Crisciá y Maderna hicieron tablas sin jugar y Piacini derrotó a Balparda en 53 jugadas.

PROCESARAN A M. AZAÑA

El Fiscal de la República dictaminó en ese sentido

MADRID, Diciembre 26. — El Fiscal de la República, ha dictaminado que procede el procesamiento de Azaña y Bello. Esta opinión la dió el Fiscal después de haber examinado el sumario que contra ellos instruye la segunda sala del Tribunal Supremo.

EL DESARME DE LOS MINEROS

OVIEDO, Diciembre 26.— El Gobernador General ha informado que se intensifica el desarme de los mineros, habiéndose recogido dos cañones tipo Hontorio, que poseían en lugares ocultos los rebeldes.

Italia y Etiopía se Acusan Mutuamente

Italia Habria Pedido Una Reparacion

Así lo hace saber en un comunicado dado a la prensa en Roma

ROMA, diciembre 26. Un comunicado del Gobierno, en respuesta al telegrama enviado por Abisinia a la Liga de las Naciones, dice que Italia no tiene intenciones de tomar iniciativas de orden militar.

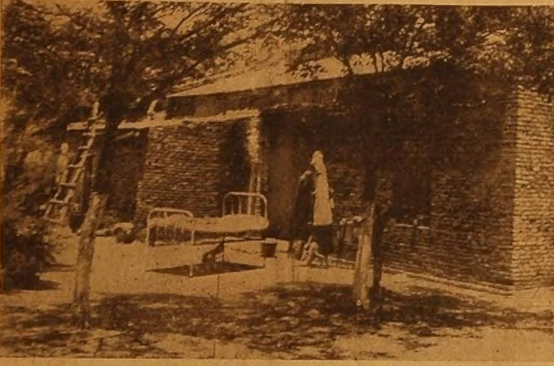
Agrega el comunicado, que Abisinia ha cometido una flagrante agresión y que Italia ha pedido reparación.

Señala luego, que desde hace varios años hay guarniciones italianas en las aldeas de Hafdub y Ualual y que los aviones italianos se limitaron a vuelos de reconocimiento, debido a que se congregaban grandes contingentes en las inmediaciones de Ualual, así como otros puntos cercanos de la frontera con Italia.

Los delegados al Comité Nacional por Catamarca

CATAMARCA, diciembre 26.— Se reunió la Convención Radical y resolvió designar delegados al Comité Nacional a los señores Simón Avellaneda, Urbano Ghirardi, Mario Sáenz y Julio Correa.

Todas las Pruebas Han Sido Destruidas



Comprueba esta fotografía, tomada en la estancia de la Sucesión Racine, la destrucción total de las pruebas existentes en la habitación donde fuera encontrada "Frida". La cama que ocupaba ella, como así también ropas, muebles y otros enseres fueron retirados de la habitación por el mismo acusado, aprovechando éste la espléndida oportunidad que le brindara el Jefe de Policía de San Justo, señor Dalmiro M. Videla. De esta forma han sido borradas intencionalmente las pruebas y EL ORDEN, que estuviera en el lugar del suceso y de acuerdo al artículo 158 del Código de Procedimientos pone a disposición de la Justicia los concretos respectivos — (AMPLIA INFORMACION EN PAGINAS 7 Y 8).

Avanzan las Tropas del G. Italiano

Se dió a publicidad en Ginebra la nota de Etiopía

GINEBRA, diciembre 26.— La Liga de las Naciones dió a la publicidad la protesta enviada ayer por Abisinia contra Italia, en la cual el Gobierno de Etiopía denuncia que prosigue el avance de tropas italianas y que se esperan nuevos ataques.

El telegrama confirma que Abisinia está considerando apelar al Consejo de la Liga, cuando ésta se reuna el 11 del mes próximo.

Se suspendió un match en Chile

Sgo. DE CHILE, diciembre 26. — El match entre el argentino Parrillo y el norteamericano Billy Jones, ha sido postergado indefinidamente.

Regresó el Presidente de la República

BUENOS AIRES, diciembre 26. — Regresó de Mar del Plata el Presidente de la República, General Justo, quien en horas de la tarde concurrió a su despacho.

Explotaron Hoy 6 Bombas en B. Aires

BUENOS AIRES, diciembre 27. (2.30 horas). — Alrededor de las dos horas de la madrugada, explotaron seis poderosas bombas en locales donde están instalados distintos Comités de la Unión Cívica Radical. Los locales en donde explotaron aquéllas, están situados en distintos barrios, habiendo ocasionado daños de gran importancia y causado gran pánico en todos los vecindarios. No hubo que lamentar víctimas. La policía actúa rápidamente para lograr esclarecer el hecho.

UN VIOLENTO TEMPORAL CAUSO ENORMES DAÑOS

EN VARIAS LOCALIDADES DE BUENOS AIRES DESTRUYO POR COMPLETO LOS SEMBRADOS

BUENOS AIRES, Diciembre 26. — La Oficina de Meteorología del Ministerio de Agricultura, ha informado que la lluvia caída ayer se generalizó en el centro y norte de la Provincia de Buenos Aires y parte de la Pampa, perjudicando los sembrados de maíz y la cosecha de trigo. En 9 de Julio, Rauch y Roque Pérez la cosecha puede considerarse perdida a consecuencia del temporal.

EL TEMPORAL EN LA PAMPA

BUENOS AIRES, Diciembre 26. — Informan de Bernardo Larroudge, territorio de la Pampa, que el temporal de anoche causó enormes perjuicios en esa región.

Se notaron varios derrumbes de casas de la población rural temiéndose que haya numerosos heridos. Los daños en las sementeras son considerables.

Un Camión se Precipitó a un Arroyo en Córdoba

SOLAMENTE RESULTARON CON HERIDAS GRAVES VARIOS DE LOS OCUPANTES DEL VEHICULO

CORDOBA, Diciembre 26. — Un camión que llevaba 30 personas que se dirigían desde La Calera a Córdoba, al llegar al kilómetro 50 se precipitó al arroyo Saldán.

Resultaron con heridas graves María Ceballos de Heredia, Delfina P. Castellanos, Blanca Celayes y Ramón y Oscar Ludueña.

Una Gran División Entre los Justistas

SE HA PRODUCIDO UNA GRAN DIVISION EN EL SENO DEL PARTIDO ANTIPERSONALISTA DE ESTA PROVINCIA

ROSARIO, Diciembre 26. —Se informa que se ha dividido el radicalismo antipersonalista, encabezando las fracciones los señores Juan Cepeda y Ricardo Caballero.

SE DEJO SIN EFECTO LA CITACION DE LA CONVENCION DEPARTAMENTAL

ROSARIO, Diciembre 26. — El señor Antonio Casalegno presidente de la Convención Departamental de Rosario, que responde a la tendencia abstencionista dejó sin efecto la citación de ese cuerpo, para esta noche con el fin de proclamar a los diputados provinciales y constituyentes, basándose en que la Convención Provincial del partido no había logrado reunirse en Santa Fe.

Por otra parte, el señor Plácido Lazo, presidente del Comité Departamental ha resuelto citar a la Convención para el viernes a fin de proceder a la proclamación de los candidatos y considerar la situación en que se ha colocado Casalegno, al dejar sin efecto dicha citación.

Se informa que los amigos de D. Juan Cepeda son de ideas abstencionistas y no concurrirán a la Convención.

Caballero expresó a sus amigos que debían disponerse a concurrir a los comicios del 13 de enero, pues ellos irían contra la voluntad que expresa Cepeda.

Salta tiene nuevo ministro de Gobierno

SALTA, diciembre 26.—Asumió su cargo el nuevo ministro de Gobierno, doctor Víctor Cornejo Arias.

Inundaciones en Portugal

LISBOA, diciembre 26. — Lluvias torrenciales inundaron la ciudad de Coimbra, en cuyas calles navegan numerosos botes.

Está interrumpida la circulación de los tranvías, estando los habitantes de los barrios bajos, muy atemorizados.

Se nombraron jueces de paz en la Capital Federal

BUENOS AIRES, diciembre 26. — Se ha dictado un decreto por el que se nombran jueces de paz y Camaristas de paz letrada, que entrarán en funciones el 1o. de enero próximo, en la C. Federal.

PRESENTO UNA DEMANDA EL EX-REY ALFONSO EN MILAN

UN BANCO DE ESPAÑA DEBERA ENTREGAR UNA CANTIDAD DE ACCIONES

MILAN, diciembre 26. — El ex - rey Alfonso presentó demanda contra el Banco de Urquijo, de Bilbao, pidiendo la devolución de una cantidad de acciones de la Compañía Italiana Edisson, que fueron compradas por su madre, por intermedio del citado Banco.

El fallo es esperado para mediados del mes de enero.

No reconocieron a los Comunistas en Mendoza

MENDOZA, diciembre 26. — La Junta Electoral no hizo lugar a la presentación del Partido Comunista, que solicitó su inscripción como partido político.

No hay novedad en la búsqueda del "Cachalote"

BUENOS AIRES, diciembre 26. — La Compañía Armadora "Gardella" informó que no se han registrado novedades en la exploración del barco "Tito" en la búsqueda del "Cachalote".

Otro Conflicto: Persia es Acusada por el Irack

EL GOBIERNO DE PERSIA ANUNCIA QUE EL MINISTRO DE RELACIONES IRA A GINEBRA

GINEBRA, Diciembre 26. — El Gobierno de Persia ha telegrafiado a la Liga de las Naciones, refutando los cargos que en su contra formulara el Irack, cuya nación acusa a Persia de haber invadido su territorio.

Agrega el telegrama que el Ministro de Relaciones partirá para Ginebra donde asistirá a la reunión de la Liga el 11 de Enero, en cuya sesión se oirá la exposición de la disputa en virtud de lo que establece el artículo 11 del Convenio.

Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos

El Despacho de la Comisión Respectiva

Forma de distribución de los gastos

Después de una intensa labor la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados ha dado término a su despacho en el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la administración Provincial para el año 1935.

El total de gastos se ha fijado en la suma de $ 46.000.000 (cuarenta y seis millones de pesos) distribuídos en la siguiente forma:

—Anexo A: Poder Legislativo $ 722.460, anexo b. Gobernación $ 861.120; anexo D. Ministerio de Gobierno $ 12.780; anexo D Poder Judicial $ 2.623.330; anexo Ministerio de Instrucción Pública $ 13.579.200; anexo F. Ministerio de Hacienda y O. Públicas $ 2.650.520; anexo G. Imprenta de la Provincia $ 162.450; anexo H. Deuda Pública pesos $ 8.401.722; anexo I. O. Públicas $ 3.267.000 en este inciso está comprendido: ampliación de la Cárcel de Coronda $ 740.000 edificación escolar $ 1.200.000; Obras de desagües, el 20 por ciento a cargo de rentas generales. $ 400.000 para diversas obras $ 350.000, Sala de Niños en el Hospital de Coronda pesos 5.000; Puente en San Martín de las Escobas $ 6.000; Construcción de la sala de primeros auxilios en Firmat $ 10.000, Hospital de Jobson $ 20.000, Hospital en San Justo $ 15.000, para la Dirección de Vialidad $ 200.000, ampliación del Puerto de ésta $ 100.000, ampliación y edificios fiscales $ 200.000, para la adquisición de terrenos para la ampliación Jefatura de Policía de la ciudad de Rafaela $ 11.000.

En el anexo H. se establece que se han incluído todos los servicios de la deuda y se reinicia con las partidas asignadas para tal fin. el pago de servicios de los empréstitos externos que estaban suspendidos como consecuencia de la ley de moratoria. También comprende la suma de $ 600.000 para el Gobierno Nacional, servicio del empréstito ferrocarrilero y el saldo de la deuda pendiente.

Los recursos. —

En lo que respecta al cálculo de recursos se llega a la suma de $ 46.165.000 que se obtendrán de acuerdo a estos renglones:

Contribución directa pesos 11.500.000 menos el 5 por ciento a las comisiones de fomento 1.030.000, total $ 10.470.000, adicional al latifundio $ 200.000, impuesto al ausentismo $ 530.000, patentes $ 1.250.000 menos el 15 y el 5 por ciento para las Municipalidades y comunas fijados en 250.000, total 4.000.000, impuestos atrasados $ 3.415.000 menos el 15 por ciento y 5 por ciento a las municipalidades y comunas $ 305.000 total 3.110.000 papel sellado y estampillas y documentos $ 8.500.000; papel sellado y estampillas Registro Civil $ 240.000 menos el por ciento a las oficinas, 57.000, total 183.000, Haciendas y frutos $ 1.350.000, productos agrícolas $ 2.780.000, productos forestales $ 160.000, certificados de campaña $ 105.000 marcas y señales $ 16.000, matrículas de Abastecedores 15.000, impuesto al consumo, alcoholes, tabacos, cerveza, perfumes naipes y otros $ 5.720, multas por impuestos $ 50.000, multas inspección motores 1.000, multas del Departamento del Trabajo 9.000, extraordinarias y de ejercicios vencidos 90.000, total 40.928.000.

Recursos especiales. —

Imprenta de la Provincia y Boletín Oficial $ 250.000.

Recursos extraordinarios: De los ingresos del Directorio del Puerto de Santa Fe $ 500.000; para el servicio de títulos emitidos de la ley 2157 $ 850.000; contribución del Poder Ejecutivo de la Nación para la ampliación del Puerto local $ 700.000; contribución de mejoras ley 2768 $ 25.000; id. ley 2250 $ 200.000; productos de la venta de títulos 1974 $ 165.000; participación de la Provincia en los impuestos a los réditos y transacciones $ 3.000.000 total $ 5.440.000 menos comisión al Banco de la Provincia por recepción de la renta 500.000. Resumen: Recursos extraordinarios $ 40.928.000.

Recursos especiales pesos 250.000.

Extraordinarios 5.440.000, total menos 500.000 al Banco de la Provincia $ 4.165.000.

Establece el despacho que el Puerto de Santa Fe, de acuerdo con la ley de autonomía portuaria $ 2.055.005; Dirección de O. Públicas de Santa Fe 1.322.400; Dirección General de Escuelas (asignación provincial) pesos 10.750.000.

Disposiciones complementarias—

El despacho establece en sus disposiciones complementarias, que se autoriza al Poder Ejecutivo a hacer uso del crédito a corto plazo con el fin de obtener recursos destinados al pago de sueldos y gastos de la administración. Lo mismo se le autoriza a efectuar el pago de créditos procedentes de ejercicios vencidos y deudas exigibles y flotantes, en caso de estar debidamente reconocidos, con títulos de la ley 2260. Lo mismo el Poder Ejecutivo queda autorizado para recibir en pago de los impuestos y patentes del año 1933, hasta el 25 0/0 de sus importes en títulos del empréstito escolar al 95 0/0 de su valor nominal y el resto en efectivo, siempre que el pago de los impuestos se realice antes o hasta el último día del mes de febrero, los que paguen los impuestos totalmente en efectivo, durante el mes de enero gozarán de un descuento del 5 0/0.

Los trabajos. —

Se establece que el producido de los trabajos que realicen los talleres de escuelas profesionales o de manualidades, cárceles, reformatorios, venta de productos de granja y viveros, escuelas de la Dirección de Fomento ingresarán al Tesoro en cuentas especiales y el P. Ejecutivo podrá disponer de esos fondos para la compra de máquinas, herramientas, sostenimiento de talleres, etc.

El Poder Ejecutivo no podrá efectuar ningún pago a las municipalidades y comisiones de fomento en concepto de participación en las patentes y contribución directa, sin que antes las Municipalidades y las comunas prueben haber entregado a los Consejos Escolares de distritos, las cantidades que deben aportar a la educación común. El Poder Ejecutivo queda autorizado para realizar la compensación entre las sumas que el Gobierno deba a los Consejos Escolares. El Banco Provincial, por intermedio de sus tres casas retendrán en cuentas especiales el 25 0/0 de las rentas con destino al fondo escolar y en los últimos cinco días de cada mes depositará en cuenta de cada Consejo Escolar la duodécima parte de la asignación mensual fijada por la ley.

Licencia a las maestras. —

Las maestras puérperas pertenecientes al personal de escuelas del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento tendrán derecho a dos meses de licencia con goce de sueldo íntegro. Los sueldos de los reemplazantes se imputarán a las partidas respectivas.

Adicional. —

El artículo 19 del proyecto crea un adicional del 10 por ciento que se aplicará a las tasas establecidas en las escalas de los impuestos a los juicios sucesorios, destinado a cubrir el importe de los subsidios y subvenciones que se acuerden.

Edificación escolar. —

Se autoriza la emisión de una tercera serie de títulos de la ley 2260 (edificación escolar) de 6 por ciento de interés y 1 de amortización anual acumulativa por valor de cuatro millones de pesos, que podrán colocarse o entregarse en pagos de obras a un mínimo de cotización del 90 por ciento. Se autoriza al Poder Ejecutivo también para emitir una cuarta serie de títulos del 5 por ciento de interés y 1o. de amortización por valor de $ 493.000, que serán entregados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en pago del aporte patronal del Consejo de Educación y saldo de ejercicios vencidos anteriores hasta el año 1932. Se autoriza la venta, en Bolsa, de títulos de la ley 1974, por un total de 155.500 para reintegrar a rentas generales, los fondos usados para pago de juicios fallados, de acuerdo a autorizaciones de los presupuestos de 1923 a 1934 inclusive.

Para un pabellón. —

En el presupuesto se destinan $ 50.000 en títulos de la ley 2260 en concepto de contribución para la construcción de un pabellón destinado a exposición en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe.

El Puerto. —

Se establece además que el Directorio del Puerto reservará de sus recursos mensualmente las sumas necesarias para atender el servicio de los diez millones de pesos nominales de la ley 2157 y los de las leyes 2165 y 2250, en proporción a la circulación, así como los que se requieren para atender el pago de las letras u otras obligaciones pendientes y emergentes del cumplimiento de dichas leyes.

Creaciones de puestos. —

Se hacen algunas creaciones de puestos. En la Cámara de Senadores se crea un puesto de taquígrafo de segunda categoría con un sueldo de $ 325, en la de Diputados, un secretario, un secretario de comisión, un oficial un encargado del archivo, un taquígrafo, un mayordomo y dos mensajeros. En la Jefatura de Policía de la Capital se crean tres puestos de subcomisarios seccionales, cargos que, como se recordará fueron suprimidos. En la Dirección de Higiene se crean dispensarios entre el que se cuenta el de Santo Tomé y así otros.

Se le dió entrada. —

A las 20 horas bajo la presidencia del vice señor Salvador Leiva, con asistencia de 26 legisladores sesionó en minoría la Cámara de Diputados. Se dió entrada al despacho de la Comisión de Hacienda y Cuentas en el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos y se levantó la sesión hasta las 22 horas.

EL RETORNO DE IVY PIERCEY







ANTEAYER LLEGARON A NUESTRA CIUDAD, de paso para la Capital Federal y procedentes de las líneas de batalla del Chaco Boreal, Ivy Piercey y sus acompañantes Barrios y Bagí. Volvían satisfechos de la difícil misión que les confiara nuestro colega metropolitano "Ultima Hora". Estas notas tomadas anteayer, representan: arriba, instantes después del aterrizaje, los viajeros con nuestros compañeros de trabajo Estrada y Ardigó. Abajo, la intrépida Ivy, saludando cordialmente a las personas que se encontraban en el lugar del arribo; el aviador Barrios, momentos antes de la partida, y por último, la valiente escritora, presidiendo la mesa en la demostración de que fué objeto por parte de nuestros camaradas

Un Folleto Interesante

El informe consular de José Garo

Acaba de llegar a nuestra redacción el folleto editado por el señor José Garo, cónsul general de la República Argentina en la ciudad de Kobe (Japón).

Refléjase en sus páginas el empeño de nuestro representante en darnos a conocer las actividades de aquel Imperio con la finalidad loable de que ese conocimiento pueda contribuir a la colocación de nuestras materias primas requeridas por las múltiples industrias japonesas que forzosamente tienen que abastecerse en el extranjero.

En ese sentido el folleto citado contiene varias monografías sobre: Producción y consumo de bebidas alcohólicas; industrialización y consumo de productos lácteos; las condiciones obreras del Imperio; el comercio de carnes; la industria de la lana; producción y consumo de frutas; la industria algodonera; el mercado japonés para productos argentinos, etc. etc.

Como se ve por los capítulos citados, la obrita a que nos referimos ha de resultar de suma utilidad para todos nuestros productores anhelosos de hallar nuevos mercados con el fin de colocar ventajosamente el resultado de sus trabajos.

LA NAVIDAD DE LOS PENADOS

Lo ocurrido en la Cárcel de Coronda

Con motivo de Navidad, se nos informa, debió llevarse a efecto en la Cárcel de Coronda un gran festival, al que asistirían las familias de los penados. El lunes, éstos solicitaron que se les abonara parte de lo que se les adeuda, a fin de poder entregar algunos pesos a sus familiares. Bastó ese pedido para molestar al señor Director.

Continúan las referencias manifestando, que en vez de fiesta, se les obligó a trabajar, a lo que se negaron terminantemente los recluídos, yendo 20 de ellos a parar a la celda disciplinaria, donde fueron castigados.

La deuda que el Estado tiene con los penados, no representa un caudal y con poco podrían ser satisfechos.

Las perspectivas de un día de alborozo para los desdichados, quedaron truncas por ocurrírseles exigir el pago de lo que se les debía.

El temperamento adoptado por el Director de la Cárcel, para con los 20 recluídos castigados, es considerado como una extralimitación, de la cual debe informarse al Ministerio respectivo.

MOVIMIENTO POLITICO

Actividades de la Alianza Civil

En las elecciones internas y asambleas de afiliados realizadas recientemente en Santa Fe y Rosario y departamentos, resultaron designados candidatos a diputados nacionales de la Alianza Civil los doctores José N. Antelo y Mario Mosset Iturraspe, para los comicios del domingo 13 de enero de 1935.

Departamento S. Jerónimo

La semana anterior tuvo lugar en el Hotel Central de Gálvez, la anunciada reunión de afiliados, adherentes y simpatizantes de la Alianza Civil, quedando integrado el centro local de la manera siguiente: secretario general, Alberto A. Rolfo; de actas, Gregorio Herrero; tesorero, Modesto D. González; bibliotecario, M. L. Folanda; de propaganda, Carlos Bó; revisadores de cuentas: Nicolás Rolfo y Luis Piccolo.

Departamento San Justo

En los distritos de ese departamento se han iniciado con éxito los trabajos preliminares en favor de la Alianza Civil, con motivo de la elección del 13 de enero. La lista de candidatos a diputados constituyentes de este partido, será encabezada por el prestigioso vecino señor Rodolfo Tovar.

Departamento La Capital

La noche del lunes último se realizó en la ciudad capital de la provincia, en el local del Comité Central de la Alianza Civil, calle San Martín 1972, una importante reunión de afiliados, acordándose votar por aclamación para candidatos a diputados nacionales a los doctores José N. Antelo y Mosset Iturraspe y al mismo tiempo intensificar la campaña de acción proselitista.

También se cambiaron ideas acerca de las personas que integrarán la lista de candidatos a diputados constituyentes por el departamento La Capital y se acordó incluir los nombres de Carlos Amadón, Raúl Gómez Iriondo, doctor Juan B. Sarsotti, Dr. Passeggi Callen, Raúl Samatán, Juan Marí Más, Rodolfo Bosque y otros.

Para no Fracasar, Renunciarán Muchos Consejos Escolares

Los Defectos de la Decentralizacion

El fracaso de la ayuda popular

La teoría de la descentralización administrativa educacional, ha sido auspiciada por el llamado Congreso de Educadores, reunido en la Capital Federal y señalando como ejemplo la iniciativa del gobierno santafecino.

No somos de los mayormente seducidos por las conclusiones de estas reuniones de sabios ad hoc, escarmentados como estamos de verlos teorizar por los cerros de Ubeda, sin verse nada práctico después de tales disquisiciones. Y en materia de controversias el gremio de pedagogos o presuntos pedagogos no suele quedarse corto y así estamos hoy, como estábamos ayer discutiendo métodos y sistemas de distintas características, sin que hasta ahora la escuela encuentre la verdadera horma para el zapato de la enseñanza.

De donde resulta no ser extraño que desde las butacas de un Congreso de personas bien intencionadas se considere útil la descentralización escolar, pensando en que todo ha de ocurrir como debiera ser; es decir que tal sistema contara con ciudadanos capaces de comprenderlo y de aplicarlo y que estos a su vez tuvieran los recursos y medios necesarios para realizar el fin que la ley quisiera.

Y en estas cosas prácticas está la dificultad insalvable, si bien se estudia.

En efecto, es bien conocido, y ese mismo Congreso lo ha establecido, que existe una enorme cantidad de analfabetos y otra no menor de semi analfabetos, elementos peores a veces que los ignorantes de la O por redonda.

Siendo así ¿cómo se pretende entregar el manejo de las escuelas a quienes de ella nada entienden, ni técnica, ni administrativamente, sin siquiera el menor ensayo? Quién conozca el término medio de la educación de nuestro pueblo, no nos negará estas cosas, como tampoco que la mayoría de los Consejos Escolares fueron elegidos dentro de la faz política de cada agrupación. Eso no obstante, en nuestra ciudad, como en Rosario y algunas otras poblaciones, salvo algunas excepciones de las que en varias oportunidades nos hemos ocupado, los forman hombres capacitados y de buena voluntad, pero se encuentran imposibilitados para desarrollar una acción eficiente por carecer de los elementos esenciales, empezando por los fondos para pagar lo que las escuelas necesitan.

Los maestros están amenazados con la rebaja de sueldos, no tienen para aumentar escuelas o siquiera personal, se carece de útiles y de recursos para el pago de alquileres, en una palabra sujetos a una situación imposible de solucionar.

La ley faculta para crear impuestos, pero de hacerlo, aparte de agobiar al pueblo con nuevos gravámenes ¿cómo recaudarlos? sería necesario crear oficinas receptoras nuevo gasto y dificultades mayores.

En tales condiciones una gran parte de los Consejos Escolares serán abandonados por sus miembros, pues éstos se dan cuenta que la ley les impone una responsabilidad imposible de soportar. Y éstos son los más serios, los otros más despreocupados o ignorantes pretenderán mantenerse, no importándoles el daño que se hará a la educación pública.

Y esta es la práctica, la dura realidad que desconocen quienes auspician el sistema de la descentralización, buena en la teoría, desechable al llevarse a cabo.

Producidas esas renuncias, abandonadas las casas de enseñanza ¿qué será de ellas? Comprendemos el buen propósito que se ha tenido al dictar esa ley, pero también resulta curioso que no se haya tenido el mismo concepto cuando se ha tratado de las escuelas dependientes del ministerio las que están rígidamente centralizadas y con razón, pues cuando en nuestra provincia se buscó la cooperación popular se fracasó rotundamente, como se fracasará con los Consejos Escolares.

Esta es la verdad, cruda, pero verdad sin duda alguna.

Fiesta Infantil en el Regatas



LA NAVIDAD EN EL CLUB DE REGATAS se celebró con una fiesta en la que la alegría de los pequeños y la cordialidad de los grandes, fué notoria característica. Un grupo de asistentes a la fiesta, que congregó a centenares de personas, aparece en el grabado

Consejo Médico

Resoluciones adoptadas en la reunión de ayer

En su reunión de ayer el Consejo Médico de esta circunscripción judicial adoptó las siguientes resoluciones:

Comunicar a la Dirección del Reformatorio de Menores que los pedidos de medicamentos deben concretarse estrictamente a lo necesario.

—Agradecer al señor Gerente de La Forestal Argentina en Villa Ana, la cooperación prestada al Dispensario local, con motivo del caso de parálisis infantil ocurrido en esa población.

—Por intermedio de la Jefatura de Policía, notificar a la partera María Kutrkel, domiciliada en la pensión Mundial, que no le está permitido el ejercicio de la profesión por no disponer consultorio en condiciones legales.

—Remitir a la Inspección General de Jefaturas el informe de la Oficina Química referente a la calidad de muestras de paño.

—Informar al señor Jefe del Distrito Militar No 16, referente al estado sanitario de los departamentos Garay, La Capital, Las Colonias y San Jerónimo.

—Conceder permiso para realizar análisis clínicos, al farmacéutico Manuel Kinsky, de San Cristóbal.

—Conceder al Auxiliar de Farmacia, Eugenio Fernández, de la farmacia "Del Obrero", 12 días de licencia dejando en su reemplazo al Auxiliar Comejo, bajo la dirección técnica del farmacéutico Carlos Paredes.

—Solicitar de la 2a. sección de la Dirección G. de Higiene, nos comunique si el doctor Jorge Mullor tiene su título registrado.

Ricardo M. Fayó

SU FALLECIMIENTO

Profunda impresión de pesar ha producido en esta capital la noticia del fallecimiento del señor Ricardo M. Fayó, acaecido en la Capital Federal.

El extinto era una figura conocida y respetada en Santa Fe, en cuyos círculos comerciales desarrolló una actividad proficua durante largos años. Reunía en su persona las cualidades del caballero y del hombre de negocios: perspicaz, inteligente, moderno. Su trato afable le conquistó singular prestigio y merecidas simpatías entre cuantos tuvieron el gusto de conocerle, y de ahí que su prematura desaparición sea sinceramente deplorada.

Argentinos y Uruguayos Jugarán en Montevideo

SE HACEN GESTIONES PARA QUE JUEGUE EN EL PAIS EL CLUB "ARSENAL"

BUENOS AIRES, Diciembre 26. — La Asociación del Foot Ball Argentino ha designado el equipo que jugará en Montevideo, contra un seleccionado Uruguayo, el 5 de Enero próximo.

El equipo designado es el siguiente: Herrera; Pacheco y Rengareschi; Maggiolo, Spitale y Morales; Espíndola, Mezadra, Barrera, Del Guidice y Bugueyro.

VENDRA UN EQUIPO INGLES

BUENOS AIRES, Diciembre 26. — Los dirigentes de la Asociación del Foot Ball Argentino están activando las gestiones para que el equipo inglés del Club "Arsenal", juegue en la Argentina varios matches.

La jira que realizaría el "Arsenal" se efectuaría en el mes de Abril del año próximo.

Empataron Unión y Belgrano

3 Goales por Bando Fué el Score Final

El team rosarino produjo una performance muy meritoria, superando a su rival en ambos períodos

QUIENES HICIERON LOS TANTOS

Ante una regular cantidad de aficionados se realizó anoche en el estadio unionista el anunciado match intercity entre los conjuntos superiores de Belgrano de Rosario y Unión.

LOS CUADROS. —

Bajo las órdenes del árbitro Loreto Oliva, los cuadros se alistaron así:

Belgrano: Olmedo; Fagotti y Acosta; L. Valdatti, Del Felice y Lazarreta; Cortez, Ibarra, Ligterman, Granatta y Martínez.

Unión: Bovo; Marinelli y Amadei; López, Caffaratti y Ulla; Millesat, Wilde, Loyarte, Olaina y Martínez.

Los primeros minutos fueron los únicos del partido en lo que Unión llevó la mejor parte. Luego Belgrano tomó la iniciativa la que no había de abandonar en todo el resto del match.

PENAL ATAJADO. —

Ante un foul penal de Ulla a Cortez el juez sancionó la infracción a favor de Belgrano que ejecutado por Granatta fué bien detenido por Bovo.

EL PRIMER GOAL. —

Poco tiempo después la mejor actuación de Belgrano rindió frutos al obtener Granatta el primer tanto de la noche, con un shot esquinado, ejecutado desde escasa distancia, aprovechando un rechazo de Bovo que acaba de jugarse por entero, en un brillante esfuerzo, ante un shot de Cortez.

EL EMPATE. —

En un avance de Unión, Del Felice, cometió foul en las proximidades del cuadro grande, pena que se encargó de ejecutar Millesat, con singular acierto, ya que envió la ball al fondo de la red, con un potente shot.

BELGRANO SACA VENTAJA.—

Un hands de Amadei motivó la correspondiente sanción del árbitro que hizo efectiva Del Felice, con un fuerte puntazo, la pelota fué desviada en la mitad de su trayectoria hacia un rincón de la valla, por lo que Bovo nada pudo hacer para impedir la segunda caída de su arco.

NUEVO EMPATE. —

Una carga de Unión llevada por intermedio del ala izquierda finalizó con un centro alto de Martínez, que recibió Wilde de cabeza enviando la ball a la red.

UNION EN GANANCIA. —

Pocos minutos más tarde Loyarte cortó en excelente forma a Wilde, quien luego de eludir a dos defensas de Rosario, no tuvo dificultad en vencer a Olmedo con un tiro corto.

SEGUNDO TIEMPO.—

Durante este período se notó un afanoso bregar de los hombres de Belgrano por obtener el empate, el que se hizo esperar mucho, en parte por la poca disposición de los delanteros visitantes, para rematar los bien combinados avances que llevaban y en parte por la buena actuación del sexteto defensivo local y de Ulla.

EL EMPATE. —

Cuando el transcurso del tiempo hacía suponer que el match terminaría con un triunfo de Unión que merecía, por el desarrollo del juego, Belgrano obtuvo por fin el goal del empate luego de un prolongado entrevero que fué bien aprovechado por Martínez, para decretar la caída de la valla unionista, en circunstancias que ésta se hallaba desguarnecida.

Minutos después finalizó el match con un empate de tres goals por bando. En este período Alessio reemplazó a Martínez y Eduardo Valdatti a Del Felice.

Defienden las Rebajas que Harán a los Militares

BUENOS AIRES, diciembre 26. — Los diputados nacionales Bustillo, Bernard, Martínez, Godoy, López y Padros, mantuvieron una prolongada entrevista con los ministro de Guerra y Marina, en la que se trató la escala de rebajas que se aplicarán a las jubilaciones, pensiones, y retiro de Militares y Marinos, si se aprueba el despacho de la C. de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de Presupuesto para el próximo año.

De acuerdo a lo trascendido, los ministros habían dado una amplia información a los citados legisladores con respecto a los inconvenientes que la sanción de aquel despacho ocasionaría a quienes se encuentran en situación de retiro.

Diputados Trata la Ley de Presupuesto

FUE APROBADO POR EL MISMO CUERPO EL PROYECTO SOBRE MODIFICACION DE LA TASA DE IMPUESTOS

BUENOS AIRES, diciembre 26. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 16 horas con asistencia de 86 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Ferreyra.

Iniciada la sesión la Cámara entró a considerar el despacho en el proyecto de ley sobre reforma a la tasa de impuestos, que en la sesión del viernes había sido aprobada hasta el artículo 20. Se aprueban los artículos restantes, quedando, en consecuencia, sancionada.

Corominas Segura propuso que la Cámara entrara a considerar el despacho de la Comisión de Presupuesto y se pasara a cuarto intermedio a las 21.30 horas para reanudar la sesión a las 22.30 y agotar la discusión en general a fin de poder mañana iniciar el estudio en particular.

Esta moción fué aprobada, iniciándose de inmediato la consideración en general del presupuesto.

Martínez, en nombre de la Comisión, expuso extensamente el dictamen de la mayoría de la Comisión en la prórroga del Presupuesto y Cálculo de Recursos para 1935.

El mencionado legislador comenzó diciendo que tanto la Cámara como la Comisión de Presupuesto son víctimas de los ataques injustificados, pues se cree, que se ha emprendido un período de vorágine fiscal y que se busca todavía un nuevo tributo y que a ese paso ni siquiera el aire que se respira se va a librar de gravámenes. Luego se refirió a las críticas que suscita el hecho de que el Presupuesto sea tratado en estos días y luego entró a analizarlo. Explicó que si se toman las cifras que corresponden a la Administración General aparece superior el monto que se le asignaba el año pasado, pero ese aumento sólo es aparente, pues se ha incorporado al Consejo de Educación al Presupuesto General, sobre lo cual habla extensamente.

Los aumentos reales del Presupuesto se reducen a 12 millones 500 mil pesos, lo que corresponde a leyes sancionadas por el Congreso como ser Leproserías en Posadas, Misiones y Córdoba; Secretaría Electoral en Mendoza; Instituto Nacional de Nutrición; Justicia de Paz Letrada; Hospitales de Añatuya, Frías; Cuota de Adhesión a la Liga de las Naciones y Aporte Patronal a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones, etc.

Comparó extensamente el Presupuesto de 1934 con el proyectado para 1935, extendiéndose en todos sus aspectos. Estudió luego los rubros de las Rentas Generales, dando cifras y estableciendo comparación entre lo recaudado este año y lo que se piensa recaudar el año próximo, en el sentido de mayor volumen de rentas.

Luego habló Pena en nombre del sector Socialista, expresando que este año el Congreso afronta la discusión del Presupuesto en forma completamente al revés, porque se empieza con los impuestos y se termina con el Presupuesto. Expresó luego que el ministro de Hacienda ha pedido la prórroga del Presupuesto para que no se aumenten los gastos, pero los demás ministros se presentan a la Comisión y reclaman imperiosamente partidas para gastos imprescindibles.

Sostuvo que el presupuesto mantiene todavía un conjunto de corruptela y vicios que no han logrado ser corregidos. Luego la Cámara pasó a cuarto intermedio siendo las 21.10 horas.

SE REANUDA LA SESION

A las 22.30 horas se reanuda la sesión con asistencia del ministro de Hacienda, doctor Pinedo.

Pena analiza los distintos anexos manifestando que en el de Trabajos Públicos, se encuentran una serie de partidas de carácter clerical disimuladas. Respecto de los anexos de Guerra y Marina llegó a la conclusión de que insumen gran parte del Presupuesto General.

Luego habló el diputado por Santa Fe, Ing. Noble, quien en nombre del sector demócrata progresista, firmó en disidencia el despacho de la Comisión.

Noble censura la forma en que el proyecto entró a la Cámara como también la forma cómo fué tratado por la Comisión respectiva.

Agricultores de Castellanos Piden el Alza de los Precios Básicos

Anhelo Justificado de Todos los Agrarios

Los agricultores del departamento Castellanos, de nuestra provincia, por conducto de sus entidades representativas, se han dirigido recientemente al Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitando se eleven los precios básicos fijados a los cereales y al lino y que servirán de límite para las adquisiciones que más adelante pueda realizar la Junta Reguladora de Granos.

En iguales términos habían anticipado ya idénticos pedidos los productores de otros importantes centros agrícolas, sin que el P. E. haya contestado hasta ahora exteriorizando su pensamiento respecto a estas solicitaciones. Mantiene, como es sabido, los precios mínimos vigentes desde noviembre del año pasado, sin ánimo de modificarlos.

El anhelo de los agrarios es bien justificable, pero debemos expresar, como otras veces lo hemos dicho, que puede resultar sumamente riesgoso para el gobierno disponer grandes adquisiciones a precios que sobrepasen las cotizaciones de los grandes mercados de consumo, por las enormes pérdidas que podría [illegible] una diferencia de centavos por quintal en la totalidad de la cosecha, que suma millones de toneladas.

Yugoeslavia primero, luego Australia y Estados Unidos, se han quemado con las experiencias realizadas para mantener oficialmente las cotizaciones de su producción a más alto nivel de las impuestas por la ley de la oferta y la demanda.

Alemania, en 1932, al mantener el monopolio oficial para sostener el precio de los granos, tuvo que desistir de ese propósito cuando sus pérdidas alcanzaron a 47 millones de marcos oro, según constancias de un informe publicado en Corn Trade News, del 12 de Octubre de dicho año.

Yugoeslavia, al establecer el monopolio para manipular su cosecha de trigo el 1931, perdiendo $ 1.50 de nuestra moneda, (18 chelines por quarter) por cada quintal de trigo oficialmente acaparado, surgiendo dificultades financieras que hicieron imposible efectuar los pagos a los agricultores, según constancias dadas a conocer en la misma publicación antes citada, del 27 de Agosto de 1931.

La pérdida de Australia en 1932, al pasar por la misma prueba, fué de 45 millones de pesos moneda nacional (£ 2.500.000), mientras Estados Unidos desistió de su protección y dejó librada a su suerte a la Junta Federal Agraria, cuando la pérdida oficial sobrepasaba en mucho a los 100 millones de dólares. En cuanto al fracaso del pool canadiense con el fracasado intento de forzar el alza en los precios, en identidad de propósitos y procedimientos con Estados Unidos, todos conocemos los desastrosos resultados obtenidos y las enormes pérdidas de que se hicieron cargo los gobiernos de tres provincias, para salvar de la ruina a su agricultura.

Hacemos estas ligeras referencias, sobre las que no podemos extendernos más por razones de espacio, para que se vea que estamos muy atrasados en esto de la comercialización de las cosechas y que nuestro gobierno está poniendo en práctica métodos ya completamente fracasados en países de muy superior potencia financiera.

En esto de los precios básicos oficiales y de las adquisiciones por cuenta y con dineros fiscales de la producción, debe procederse con mayor mesura y prudencia, sin hacerse ilusiones que pueden resultar después de muy amargas consecuencias.

No quisiéramos que la protección oficial tenga para nuestros agricultores las consecuencias que ha tenido en otros países, cuando ella no ha sido prodigada sin mayor estudio ni meditación, porque en los casos mencionados se ha visto que por remediar un mal se ha caído en otros mayores, de remediaciones más difíciles.

No hay duda que el gobierno debe interesarse constantemente por la suerte, la estabilidad y el mejoramiento de los trabajadores de la tierra, pero debe hacerlo a base de detenidos estudios de la verdadera situación de los agricultores y mediante medidas eficaces que aseguren, positivamente el mejoramiento que todos debemos anhelar para mantener y estimular el desenvolvimiento próspero de nuestras fuentes de producción.

Esto depende en gran parte de los propios agricultores, que deben trabajar con la mayor economía posible, abaratando en toda forma el costo de la producción en sus métodos de trabajo, en la selección de las semillas, en la preparación de la tierra, para mejorar sus rendimientos en cantidad y en calidad y en que sus ventas procuren los mejores precios.

Los precios básicos oficiales no podrán ir más allá del verdadero valor de la mercadería, porque no habría tesoro capaz de resistir los quebrantos que podrían derivarse de las diferencias de precio en contra en los grandes mercados de importación.

La Junta Reguladora de Granos ya ha confesado una pérdida de más de ocho millones de pesos, suma que con los millones arrancados a la economía general por las comisiones del control de cambios, ha sido extraída del fruto del trabajo de todos, incluso los mismos agrarios defendidos.

Debe protegerse a estos, no hay duda. Así lo deseamos, pero en forma que no depare para un próximo futuro más dolorosas consecuencias.

APOSTOLES Y HEROES

28 meses atrasados LOS MAESTROS DE Corrientes

Los hombres que gobiernan Corrientes, a pesar de los cambios políticos allí habidos — coinciden en el concepto por demás sublime que respecto de los maestros se han formado.

Indudablemente, de tanto oir que los maestros son los apóstoles de la enseñanza, han querido dignificarlos aún más, elevándolos a la categoría de héroes de la economía.

¡Apóstoles y héroes!

Sólo así puede soportarse el seguir desganando multitudes, mientras se vive con 28 meses de sueldos atrasados, sin que se barrunte por parte de las autoridades propósito alguno de regularizar algún día tan extraña situación.

Y esto no es de ahora. Hace mucho que en los que tienen en sus manos la suerte de los educadores correntinos se ha anulado totalmente la sensibilidad humana. De otra manera no se concibe el que, a través del tiempo, se mantenga a tantos beneméritos servidores de la sociedad en una forma verdaderamente angustiosa como, fácilmente y sin mayores esfuerzos, puede imaginarse por los datos que acabamos de exponer y que ya se han hecho clásicos en el país, al punto de que el día que se quiera simbolizar la abnegación y el heroísmo en sus expresiones más elevadas, bastarán la erección de una estatua con la siguiente inscripción: "Fué un maestro correntino".

Cotizaciones del Mercado

TRIGO. — Alternativas de poca importancia ha experimentado este renglón en el transcurso de las operaciones realizadas durante el día; en los primeros momentos, debido a la mejor disposición de los compradores las cotizaciones fueron ganando terreno paulatinamente habiéndose concertado operaciones en el Término de Rosario a $ 6.08 febrero y $ 6.17 marzo quedando a mediodía sin mayores variaciones. Durante la tarde el mercado continuó en la misma situación cerrando con una leve depreciación; queda sostenido. Por mercadería disponible o entrega hasta 23 febrero ofrecían $ 5.90. Término Rosario última hora: febrero $ 6.07, marzo $ 6.17. Europa: Liverpool feriado. N. América: Chicago, diciembre y mayo 6 cts. suba; Winnipeg feriado.

LINO. — Con las mismas características del cierre anterior se presentó este oleaginoso al producirse la apertura del día de hoy; en los primeros momentos las cotizaciones ganaron terreno en virtud del retraimiento de los vendedores ligándose negocios en el Término de Rosario a $ 11.60 febrero y $ 11.70 marzo, posiciones que más tarde declinaron presentando al cierre de la mañana una merma de más o menos 5 cts. Al reanudarse la segunda rueda se pudo notar una paralización en las transacciones no sufriendo los valores alternativas de mayor importancia, para quedar a la clausura con tono de flojedad. Por mercadería disponible a entrega inmediata pagaba $ 11.20 y hasta 23 febrero $ 11.25. Término Rosario última hora: Febrero $ 11.55, marzo $ 11.67. Europa: Hull y Calcutta feriado. N. América: Duluth diciembre y mayo s|c.

MAIZ. — Al iniciarse los negocios del día este grano ofreció un ambiente desfavorable; las lluvias caídas que benefician a las sementeras de este artículo hicieron que de inmediato se hiciera sentir la presión de los tenedores con la consiguiente desvalorización de los valores; se operó en el mercado de fechas a $ 6.10 enero y $ 6.25 febrero para quedar al mediodía con una nueva depreciación. Durante la tarde continuó con el mismo tono declinando las cotizaciones en forma paulatina y presentar al cierre un descenso de más o menos cinco centavos, queda flojo; Por mercadería disponible era factible conseguir $ 5.80 amarillo y $ 5.75 morocho. Término Rosario última hora: Enero $ 6.00 febrero $ 6.12, marzo $ 6.15, mayo $ 5.10. Europa Liverpool feriado. N. América: Chicago mayo 18 cts. suba.

PRECIOS PIZARRA

Santa Fe: Trigo No. 1, 80 kg. $ s|c.; No. 2, 80 kg. $ 5.87 1|2; No. 3, 80 kg. $ s|c.; Lino $ 11.20 maíz $ 5.77 1|2.

Rosario: Trigo No. 1, 80 kg. $ 6.25; No. 2, $ 5.97 1|2 nuevo; No. 3, $ s|c.; lino $ 11.42 1|2; maíz $ 5.82 1|2; cuarentín $ 5.82 1|2.

COTIZACIONES CEREALES SANTA FE

Trigo No. 2, 23 feb.	$ 5.90
Lino 4 0|0 disp.	11.20
Lino 4 0|0 23 feb.	11.25
Maíz amarillo	5.80
Maíz morocho	5.75
Maíz cuarentín	5.90
Maíz nuevo 5 marzo	5.70
Maíz nuevo 25 marzo	5.70
Maíz nuevo 10 abril	5.30
Maíz nuevo 25 abril	5.25
Maíz nuevo 24 mayo	5.00
Maíz nuevo 25 junio	4.95
Centeno 73 kg.	5.30

AJUSTE TERMINO ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Enero	—	—	6.—
Febrero	6.05	11.75	6.15
Marzo	6.15	11.70	6.15
Abril	—	—	—
Mayo	—	—	5.10

Junta Central de Elecciones

Reunióse ayer para resolver algunas cuestiones

Se reunió en el día de ayer la Junta Central de Elecciones que preside el doctor Humberto Gambino, continuando el estudio de todo lo que se relaciona con la tarea que tiene a su cargo con motivo de las próximas elecciones del 13 de enero.

Se ha procedido a comunicar las designaciones de autoridades que deben actuar en esos comicios, así como resolvióse destacar dos empleados a Rosario a fin de que trabajen en obtener la copia del padrón nacional depurado que se ha de utilizar en el acto eleccionario de referencia. Además, la Junta ha adoptado otras medidas tendientes a tener todo listo lo antes posible a fin de evitar inconvenientes de última hora al iniciarse el acto electoral.

Por su parte la Junta Escrutadora Nacional sigue trabajando en lo que respecta a las elecciones de dos diputados nacionales. Ayer se terminó la parte más importante de la designación de las autoridades de comicios.

Casa de Gobierno

En la Gobernación

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador Dr. Molinas, sus ministros: de Hacienda, Ing. Casella; de I. Pública, doctor De la Vega, y de Gobierno, doctor Furno.

El gobernador atendió a diversas personas conocidas, conversando con varios legisladores Demócratas Progresistas.

ELECCIONES EN COMUNAS

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se han recibido comunicaciones que se relacionan con los trabajos en las localidades donde se realizarán elecciones para la renovación de autoridades comunales. Como se sabe ello ocurrirá solamente en los pueblos donde fueron suspendidas en su hora por falta de padrón.

GESTIONES REALIZADAS

Mucho público acudió a la Casa de Gobierno, realizando diversas gestiones en los Ministerios, siendo atendidos por los Secretarios. Los ministros recibieron a diversas personas conocidas.

Publicaciones

"Noticiario de la Instrucción Media"

Acaba de aparecer el número 5 de esta interesante publicación, editada en Buenos Aires, por la Liga del Profesorado Diplomado. Entre el importante material que trae, merece destacarse el estudio "La Libertad en la enseñanza de la Historia", del profesor inglés, G. G. Coulton, donde se vierten conceptos y se hacen apreciaciones dignas de tenerse en cuenta para ilustrar el criterio de quienes se dedican a la enseñanza de la Historia, materia que, cada día, va cobrando mayor importancia, frente a las corrientes ideológicas empeñadas en dar una nueva estructuración política, social y económica a la sociedad.

LA CONVENCION DEL JUSTISMO

Ha de continuar hoy en ésta

De acuerdo a lo resuelto en la reunión del día domingo último, la Convención del Radicalismo Justista, ha de continuar esta tarde la sesión iniciada el indicado día, y que fracasó por falta de número.

Como se sabe se resolverá la concurrencia o no a los próximos comicios del mes de enero próximo.

Se adelanta que habrá número para deliberar. Las opiniones según impresiones tomadas ayer, son encontradas, respecto al punto a tratar; mientras unos quieren la concurrencia al comicio, otros sostienen abiertamente el criterio abstencionista.

LOS BAÑOS EN LOS RIOS

Hay que rodearlos de seguridad

Todos los años, durante el verano, regístranse con alarmante frecuencia, los casos de personas que perecen ahogadas en nuestros ríos y arroyos, a donde muchos, sobre todo niños, van a bañarse sin pensar en los peligros que, desde esas aguas, arteramente, los acechan.

La despreocupación, la ignorancia y la inexperiencia unidas a una audacia irreflexiva son las causas de esos sucesos, que, además de terminar con la vida de sus protagonistas, vienen a enlutar a numerosos hogares.

En una oportunidad, indicamos la conveniencia de que las autoridades determinaran los sitios de las aguas donde sin riesgo, puedan ir los aficionados a practicar el saludable ejercicio de la natación tanto por sport como por simples razones de placer e higiene, haciendo vigilar esos lugares de modo que, ante cualquier accidente, se tenga a mano los medios suficientes para prestar los auxilios eficaces requeridos por el caso. Una vez establecidas esas zonas seguras, se deben imponer severas penas a todos, fueren quienes fueren, los que, bajo los pretextos apuntados, se internan en las aguas de los ríos, arroyos y lagunas no comprendidas en el radio habilitado.

Así, sin privar para nada los baños veraniegos, se rodearían a los mismos de todas aquellas garantías necesarias a fin de no tener que lamentar las trágicas consecuencias a que nos venimos refiriendo.

En esta forma, además de rodear de seguridad a los bañistas, se haría más fácil, también, a la autoridad el velar por la represión de ciertas escenas de nudismo, harto molestas para las familias que tienen que transitar por los parajes escogidos, ahora, por los candidatos a perder, en el momento menos pensado, la vida, precisamente allí, a donde fueron a buscar un rato de esparcimiento, salud y alegría.

Gimnasia y Esgrima es el Campeón de Cadetes

Se realizó ayer por la tarde, a las 10.30 horas, el match final de la categoría CADETES, entre los fives de Gimnasia y Esgrima y Regatas Santa Fe, cotejo que se realizó en el field de estos últimos, ante una crecida cantidad de aficionados.

Se impuso Gimnasia por el score de 37 a 20, luego de superar visiblemente a su rival, conquistando el honroso título de campeón.

En nuestra edición próxima comentaremos con mayores detalles esta interesante final.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Miguel Angel, hijo de Bernardo C. Peralta y de Angélica D. Fontaine; Jorge Alberto, hijo de Guillermo Marchi y de María de los Angeles Moreno; Ana, hija de Salomón Saracut y de Rosa Salovey.

Defunciones. —

N. N. Lescano, arg.; Ruperto Sánchez, arg. 55 años; Inocencio Nuncio, ital. 53 años.

SEGUNDA SECCION

Defunciones:

Telesforo Romero, arg. 55 años Lorenzo Miguel Cassini, arg. 42 años; Nélida Silvestein de Mirkes, polaca, 25 años; N. N. Cammarata, arg.; Benigna B. de Olivera, arg. 37 años; Martina Carignano de Olivieri, arg. 27 años; Domingo Brandolini, arg. 39 años.

ES RECHAZADA LA HIPOTESIS DE UN SUICIDIO

Las Declaraciones de los Familiares de Fridolina

Las circunstancias aún confusas que rodean la muerte de Fridolina Spicher, de cuyo trágico fin "EL ORDEN" diera una amplia información siguen siendo el tema predilecto en los comentarios de todos cuantos conocieron a la bellísima e infortunada mujer, y no solamente en esta capital el conocimiento del hecho produjo profunda sensación, sino que también en todos los centros hasta donde llega la voz de nuestro diario, y de manera particular en las localidades de Rafaela, Felicia, Cayastacito y San Justo de donde se nos ha testimoniado la más amplia adhesión a los propósitos que nos animan en el sentido del meridiano esclarecimiento de las circunstancias que pudieran ocultar la realidad de las cosas. A fin de documentarnos minuciosamente, nuestros redactores y fotógrafos han visitado todos los sitios relacionados con el apasionante suceso, acaso uno de los más sensacionales de la crónica policial de estos últimos tiempos.

Como complemento de las informaciones recogidas en el teatro de los sucesos, reflejadas fidedignamente en la edición del día 25, brindamos hoy las que nuestros enviados especiales recogieron en el día de ayer en diversos círculos de la progresista ciudad de Rafaela.

La noticia de la presencia de miembros de la redacción de nuestro diario circuló rápidamente en "La Perla del Oeste" y una vez individualizados, fuimos objeto del asedio del público ansioso de conocer nuevos pormenores del drama desarrollado en "La Piojosa", el ya célebre puesto de la estancia de la sucesión Racine.

Una medida del interés reinante en aquella culta población del departamento Castellanos la dá el que a los pocos minutos de haber llegado los ejemplares de "EL ORDEN", se agotó el envío. Todo el mundo deplora la forma dramática en que concluyó la vida de una mujer que reunía todas las condiciones físicas para conquistar los halagos con que sueñan las muchachas a las cuales el espejo y las miradas de los hombres les rinden galante vasallaje. "Frida", Fridolina, era muy conocida en Rafaela en donde, como en Santa Fe, se la admirada por su belleza y por esa sugestión de misterio que emanaba de su excepcional silueta. En Rafaela la gente no cree, no admite la hipótesis del suicidio y hasta un diario de aquella localidad, "El Norte", afirma lisa y llanamente su convicción de que no se trata de un suicidio, sino de un crimen.

He aquí lo que sostiene el colega rafaelino:

ES UN CRIMEN

Sin temor a equivocarnos y adelantándose a lo que se ha de desprender de la autopsia que se practicará hoy en la víctima, por todas estas circunstancias que dejamos anotadas, y otras que agregaremos en nuestra edición de mañana al conocer el resultado de la operación a practicarse por el médico de los tribunales Dr. Iglesias, puede se afirmar que se trata de un crimen y no de un suicidio faltando solo buscar al asesino, que no puede estar sino dentro de los hombres que habitan la estancia "La Piojosa" de la Sucesión Racine en la localidad de Cayastacito.

LA AUTOPSIA

La conducción de los despojos de "Frida" al cementerio rafaelino efectuóse el lunes a las diez horas, y ayer a las nueve horas practicóse la autopsia ordenada por el Juez que interviene en el hecho y cuyas conclusiones fueron remitidas a esta capital en la tarde del mismo día. Intervino en esa operación el médico de la localidad de Arrufó, Dr. Juan M. Iglesias. Una vez cumplida esta diligencia, el cadáver fué trasladado nuevamente a la dependencia a que ya hemos hecho mención, en donde permanecerá hasta que la Municipalidad autorice su definitiva inhumación. Con respecto a los resultados de la autopsia solo podemos decir que en aquella ciudad circulan las versiones más variadas, pero la verdad es que las conclusiones serán conocidas una vez que el Juez competente tenga en su poder el respectivo informe.

El Dolor del Hermano

Puede advertirse en el rostro de Juan Spicher la duda angustiosa que roe su espíritu ante la tremenda realidad de la dramática muerte de la hermosa Fridolina. La justicia, develará el misterio que rodea al sangriento suceso de Cayastacito? Tal parece preguntar con la mirada el hombre cuyas declaraciones consignamos en la presente crónica.

LA ODISEA DE UNOS RESTOS MORTALES

Tal como adelantara "EL ORDEN", los restos mortales de la extinta fueron trasladados a Rafaela a fin de darles cristiana sepultura, propósitos que no se pudieron realizar en razón de la serie de cosas extrañas que complican y dan tintes de folletín a este acontecimiento que ha tenido la virtud de conmover aún a los más indiferentes.

EN LA CASA DE UNO DE LOS DEUDOS

Como se sabe, en Rafaela reside una hermana de la muerta. Vive en la casa de la calle Carlos Pellegrini 262 y está casada con un antiguo vecino de aquel punto el señor Humberto Vassallo, de profesión peluquero. Anunciada nuestra visita se nos atendió de inmediato. Allí encontramos también a un hermano de "Frida", el Sr. Juan Spicher y a otra hermana de la misma, la señora Matilde Spicher Vda. de Guizzoni. En todos los rostros advertimos los signos del dolor producido por el trágico fin de la desventurada Fridolina, y el vehemente deseo de que la justicia establezca la verdad acerca del suceso que nos ocupan.

COMO TUVIERON CONOCIMIENTO DEL HECHO

El primero en tomar la palabra en respuesta a las preguntas de rigor que formuláramos, fué el cuñado de la extinta, el señor Humberto Vassallo.

Dijonos que a eso de las 4 de la mañana del domingo, fué arrancado de su sueño por fuertes e insistentes golpes dados en la puerta de calle. Era un sargento de policía que en nombre del Jefe Político le comunicaba que desde San Justo la Jefatura de aquel Dpto. habí informado de la muerte de Fridolina Spicher.

Con el estupor y la angustia que es de imaginar se puso en campaña para trasladarse sin pérdida de tiempo a Cayastacito. Como primera providencia se dirigió a Felicia en donde reside Juan Spicher, en cuya compañía se trasladó horas después hasta el lugar de los sucesos. Una vez en Cayastacito, se apersonaron a las autoridades a fin de que se les hiciera entrega del cadáver de "Frida". Las primeras impresiones recogidas por los deudos son las mismas que anotaron nuestros compañeros de tareas que estuvieron en el trágico puesto de "La Piojosa". Ningún detalle aparecía lo suficientemente claro como para que aceptaran la hipótesis del suicidio.

Las indagaciones que realizaron entre el personal de la estancia, afianzaron esas primeras impresiones y ya con el ánimo ganado por las más graves conjeturas se decidieron a interpelar al amante de Fridolina.

DECLARACIONES DE RACINE

Frente a Racine, Juan Spicher tomó la iniciativa del interrogatorio. Según nos relata el nombrado en segundo término, el primero se mostró profundamente abatido, manifestándole que la funesta resolución de su amiga le había sorprendido dolorosamente, ya que entre ellos nada había ocurrido que justificase la terrible decisión de eliminarse. Agregó que él estaba sentado a la sombra de un ombú cercano a las habitaciones de la estancia cuando un peón vino a traerle la noticia de que en el interior de una ade las mismas había sonado el disparo de un arma de fuego y que al acudir al lugar de donde procedía el estampido se encontró con el espectáculo sangriento que ya hemos relatado. Como Juan Spicher y Vassallo insinuaran su incredulidad sobre las versiones del suceso, Racine visiblemente molesto, puso punto final a la entrevista con esta patética pregunta: ¿Pero, entonces, Vdes. creen que yo he matado a "Frida"?

LA DUDA

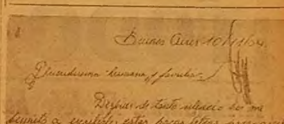
Tanto Vassallo como Juan Spicher no se dan por satisfechos con las explicaciones sobre la muerte de la ex-vendedora del Bar "Pilsen". Los pormenores que hasta ahora conocen han clavado una duda terrible en sus espíritus, y por eso, nos repiten, esperan que la justicia aclare de una buena vez las situaciones confusas y ambiguas que rodean el drama de "La Piojosa".

Aquí Espera Frida el Eterno Descanso



Vista del frente del Cementerio de Rafaela en una de cuyas dependencias se hallan depositados los mortales despojos de la mujer cuya violenta eliminación viene dando motivo para los más variados y contradictorios comentarios. Según se informa en nuestra crónica, esos despojos aún esperan su definitiva inhumación.

La Ultima Carta de Frida



Buenos Aires 10/[illegible]

Queridísima hermana y familia:

Después de tanto silencio me permito a escribirles estas pocas letras para avisarles que no fue por olvido la causa de mi silencio, sino sencillamente porque no quise que pensaran un solo momento en mi situación, digo situación por la sencilla razón que yo pensaba encontrar trabajo en los primeros días de estar aquí pero me fue imposible. Aunque ahora ya no me aflijo porque ya [illegible] en que ocuparme, trabajo aquí en la Compañía La Equitativa de Capitalización.

Querida Luisa quiero [illegible] no por lo que yo no he escrito antes hagas tú lo mismo, contesta cuanto antes posible, quiero tener noticias de Uds. de los nenes, como estarán me supongo grandes, [illegible] a todos.

Muchos cariños de esta tu hermana que nunca los olvida, besos y abrazos a los nenes, cariños a Humberto y tú recibe los más sinceros cariños y besos de tu hermana que mucho te quiere y que nunca se olvidará de Uds.

Frida

Mi dirección:



Hotel Lion D'OR,
Cangallo Nº 1053

Las líneas que muestra el cliché, denotan en la víctima de este apasionante suceso una falta total de inquietudes que pudieran impulsarla hasta el suicidio. Escrita en el léxico sencillo de sus afectos familiares, con los errores propios de su cultura primaria dice toda la gama de impresiones que se trasmiten de hermana a hermana. No hay rastros de un estado de depresión espiritual manifiesta. La condición económica, que pudiera haberla inquietado, Frida misma se encarga de desvanecerla cuando dice haber encontrado luego de larga búsqueda una ocupación que le permitirá vivir sin sobresaltos. Las demás impresiones son comunes a todas las cartas familiares. Desde el recuerdo insistente hacia sus hermanas, hasta el amor a sus sobrinos, que imagina crecidos tras su larga ausencia, todo indica una absoluta tranquilidad espiritual. Es la última carta que la muchacha muerta en "La Piojosa" ha escrito a los suyos. No dice, ni con mucho, que haya estado en su ánimo una amargura tal como para llevarla a esgrimir un arma rompiéndose voluntariamente una vida que no le era tan adversa.

HABLA ROSSETTI, EMPRESARIO DE POMPAS FUNEBRES

Enterados de que los servicios fúnebres habían estado a cargo de la empresa Rossetti Hnos. entrevistamos a uno de los miembros de la misma, el Sr. N. Rossetti, quien manifestó que en 16 años que lleva al frente del establecimiento no se le había presentado un caso semejante, pues la Municipalidad se negaba a autorizar la inhumación del cadáver por cuanto los deudos no podían presentar la correspondiente partida de defunción, que debió ser extendida por la oficina del Registro Civil de Cayastacito. Los familiares de la extinta presentaron en lugar de la partida de referencia el certificado del médico que intervino en la certificación del deceso, habiéndoseles dicho en Cayastacito que ese documento les serviría para los efectos ya citados. Tras muchas y engorrosas diligencias, se consiguió que se autorizase el depósito del cadáver en una de las dependencias de la necrópolis rafaelina, a donde nos trasladamos de inmediato, obteniendo algunas de las notas gráficas con que ilustramos esta crónica.

Comercio de Carnes

BUENOS AIRES, diciembre 26. — Se reunió la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes, del Senado.

Concurrió al seno de la misma el sub gerente del frigorífico "Anglo", quien suministró diversos datos relacionados con los documentos encontrados en el vapor "Anglo No. 1", en el puerto de Fray Bentos.

HIPODROMO DE MAROÑAS

Los primeros clásicos del mitin de enero

DOMINGO 6 DE ENERO

Gran Premio José Pedro Ramírez — Distancia 2800 metros

Probables competidores y montas.

Misuri 61, O. Ruiz
Camilito 61, T. Aybertini
Wealgrand 61, no corre
Ivanosky 61, E. Orduna (d).
Hasta Hoy 60, J. Canal
El Muñeco 60, dudoso
Aparecido 60, X. X.
Carrigbyrne 60, F. Guadalupe
Guiño 60, A. Pérez
¡Socorro! 54, J. Bastias
Hoover 54, A. Batista (d.)
Dewar 54, dudoso
Talud 56, M. Tapia (d).
Fapap 54, no corre
Agudo 54, J. Sola.

Premio Ciudad de La Plata — Distancia: 2000 metros

Buena Pinta 57, F. Guadalupe
Glotona 55, P. Batista
Keralita 54, dudosa
Zedra 54, M. Alcaide
(Chiagolita 54, X. X.
(La Vera! 51, A. P. Pérez
Yeequita 52, X. X.
Arcana 52, G. Larriera
Marzesia 52, V. Vallillo
Charba 52, C. S. Gadea
Telilla 50, B. Ramos
Arabesca 50, dudosa
Arachana 49, M. Tapia
Musydora 48, X. X.
Santita 48, dudosa
Tablita 48, A. Batista
Acertada 55, J. Batista